

Acta de la Sesión Especial del día 18 de Septiembre de 2018

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 15:39 horas del día 18 de septiembre de 2018, con el objeto de realizar Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Fuimos citados con toda oportunidad para que al término de la Sesión Extraordinaria, procedamos a realizar la Sesión Especial de este Consejo General, doy la bienvenida a quienes continúan en este Consejo General, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros, para poder efectuarla por favor Señor Secretario proceda a verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan Antonio Montero González. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Partido MORENA. -----

Lic. Beatriz Angélica Rojas Torres. -----

Partido del Pueblo. -----

Lic. José Alfredo Guerrero Nájera. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que se encuentran presentes siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales incluyendo al Presidente de este Consejo General con derecho a voz y voto, así como la presencia de siete (7) de los Partidos Políticos, quienes tienen derecho a voz, existiendo quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido Señor Secretario dé cuenta a este Consejo General

del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. ---

Punto número uno: lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Mensaje del Consejero Presidente y Declaratoria de la Conclusión del Proceso Electoral 2017-2018. -----

El Consejero Presidente: A su consideración Señores representantes de los partidos políticos ante este Consejo General, Consejeras y Consejeros Electorales, sino hay consideraciones por favor tome la votación Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, le informo Consejero Presidente que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: En consecuencia **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Especial de este Consejo General, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. --

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Mensaje del Consejero Presidente y Declaratoria de la Conclusión del Proceso Electoral 2017-2018. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo General, personal y ciudadanía que nos escucha en este local, y que nos ve y escucha a través de internet y de nuestra página institucional, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en esta Sesión Especial de su Consejo General, habrá de dar por concluido el proceso electoral local 2017-2018, que inició formalmente el 7 de septiembre del 2017, en mi carácter de Consejero Presidente, he de reconocer el trabajo altamente profesional en este proceso de mis colegas Consejeras, Consejeros Electorales de esta institución, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Mtra. Brenda Mora Aguilera, al igual que el Lic. Arturo Sosa Carlos, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez y Lic. Carlos Casas Roque, enhorabuena colegas por ello, reconocer a nuestros Consejos Distritales y Municipales, a todos los integrantes de la Junta, de las Unidades, a nuestro personal de base, y al que de manera extraordinaria nos apoyó en el proceso electoral, advertir la actitud madura de los partidos políticos, de los medios de comunicación, así como de los poderes e instituciones del Estado, que favorecieron con su actuación al proceso electoral, la dimensión de este proceso solo pudo ser abarcada por la colaboración institucional, solidaria y ejemplar con el Instituto Nacional Electoral, sea el Maestro Matías Chiquito Díaz de León, del Instituto Nacional Electoral, Delegación Zacatecas, el respetable medio para agradecer y reconocer a sus funcionarios y trabajadores el trabajo realizado, mismo reconocimiento para el INE a nivel central a través de su Consejero Presidente el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, en los umbrales del proceso electoral reciente, hubo quien advertía de la eventualidad de la presencia de un escenario adverso, acaso catastrófico, la tensión política, social, con datos de alta violencia, eran motivo de alta preocupación, así, tal proceso quedó entonces en manos de la ciudadanía, y fue entonces cuando tal ciudadanía resolvió de modo gallardo, con profundo valor cívico, informada y debatiente, para luego volcarse, siendo altamente participativa, fue la nación y sus habitantes quienes resolvieron el destino del país en ejercicio de su

soberanía, haciendo ver que con su presencia, la República encontrará su viabilidad para reencontrarse con la paz y la prosperidad, el INE y el IEEZ en Zacatecas en apego a la ley, marcamos la pauta para el diseño y la organización de las elecciones, pero sus verdaderos realizadores fueron de nueva cuenta los ciudadanos, nuestro reconocimiento a los cientos de miles de ciudadanas y ciudadanos, que en Zacatecas hicieron de la jornada electoral un proceso ejemplar, nunca habremos de reconocer lo suficiente a las y los funcionarios de casilla por su disposición a colaborar a favor de su comunidad, por su generosidad al ofrecer su tiempo y esfuerzo a la jornada electoral, aplazando compromisos con los suyos hasta prácticamente el día siguiente, nuestro profundo agradecimiento por todo ello, toca ahora a las instituciones del Estado, ya en proceso de renovación, hacer su parte, que la nuestra en la organización electoral hoy concluye, por lo que a este proceso se refiere, como autoridad electoral debemos seguir cumpliendo con la ley, ahora con un trabajo en el que habremos de empeñar todas nuestras capacidades y recursos, la educación cívica en su más amplia versión, en todos sus niveles, hasta abarcar a toda la entidad, porque enfrentar la tarea de refundarnos cotidianamente como país, como la gran nación que somos, demanda de ciudadanos informados, capaces de construir y discernir entre diferentes opciones políticas y tomar las decisiones que más convengan a la República, al interior de este Instituto ya se avizoran y acometen tareas que los tiempos y la norma nos exigen, tal vez un tanto aplazadas muchas actividades, dada la realización que hemos tenido en estos 3 últimos años, de 2 elecciones ordinarias y una extraordinaria, se prepara adecuando a las circunstancias nuestro programa de educación cívica, el más ambicioso que podemos concebir, y realizar por supuesto en los próximos meses y años, ya el INE y los Institutos Locales Electorales preparamos la revisión de nuestra actuación en el proceso electoral, para fortalecer puntos críticos en la organización conjunta de elecciones concurrentes y de casilla única, sin duda lo vamos a hacer, oportunidad además para perseverar en viejos anhelos, como el relativo a la mejora de la normativa respecto al voto de los mexicanos en el exterior, que tenga en Zacatecas un impacto deseado de mayor integración de una comunidad hermana, ubicada por las circunstancias en 2 distintos territorios, donde el voto electrónico por ejemplo, representaría un avance significativo, ya el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, autónomo por ley, desarrolla un programa específico para evaluar el comportamiento presupuestal y del ejercicio del gasto del 2013 a la fecha, mismo que además de cubrir las fases de revisión, fiscalización y auditoría, nos indique el camino para un ejercicio más eficiente de los recursos públicos que el Instituto maneja, ya la Junta Ejecutiva trabaja desde hace días las Políticas y Programas de la institución, para ponerse a consideración de este Consejo General, para que incorporen de modo puntual instrumentos de evaluación del desempeño y su ajuste a través de la planeación estratégica, ya incorporaremos a nuestro trabajo administrativo criterios de homologación en materia de financiamiento, tanto con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado como con la Auditoría Superior del Estado, lo que obliga a la revisión de nuestros procesos y procedimientos internos, en ánimo de mayor transparencia diseñamos un programa que haga público el comportamiento de nuestras finanzas, para que al menos en sus rubros generales, opere prácticamente en tiempo real, importancia debemos dar a la formación permanente de nuestro personal, que llegue si es posible, incluyendo aquél personal que contratado de modo extraordinario, llegue a ser y será sin duda clave para los trabajos del Instituto, es posible una nueva reforma electoral, que además ya se puede encontrar en proceso, los grandes caminos están dibujados. UNO. Continuar con el modelo vigente, que algunos denominan híbrido, donde las elecciones federales estén a cargo del INE, y en las locales del Instituto Electoral concurrendo con alguna buena participación el Instituto Nacional Electoral. DOS. Que el INE se haga cargo de las elecciones tanto federales, como

estatales; y TRES. Que se vuelva al modelo anterior, dejando para el INE las elecciones federales y para los Institutos Estatales las elecciones locales, la decisión sobre estas opciones se encuentra fuera del alcance de esta autoridad electoral, y en tanto los poderes de la República resuelven lo conducente, sigamos como siempre lo hacemos, realizando nuestro trabajo lo mejor que sea posible, les pido de favor a todos los asistentes e integrantes de este Consejo nos pongamos de pie para emitir la siguiente declaración solemne, hoy 18 de septiembre del 2018, siendo las 15 horas con 52 minutos, con fundamento en los artículos 124 de la Ley Electoral del Estado y 27 numeral 1 fracción LXXXIV de nuestra Ley Orgánica, declaro formal y oficialmente concluido el Proceso Electoral Local 2017-2018, esperando que sus resultados de renovación de autoridades, y de reivindicación de la vía electoral como mecanismo de solución de las grandes diferencias sociales, sean para el bien de Zacatecas, de la nación y de sus habitantes, gracias, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión, antes les pregunto si alguno de ustedes integrantes de este Consejo desea participar, tienen el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán.- - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:

Gracias Presidente, aquél que no conoce su historia está condenado a repetirla, Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana, Señor Presidente, Señoras Consejeras, Señores Consejeros Electorales, compañeras y compañeros Representantes de los partidos, para el Partido Acción Nacional es grato llegar a esta sesión de clausura del proceso electoral 2017-2018, a pesar de que lamentablemente no fue posible cumplir con las expectativas de la ciudadanía que le dio un voto de confianza a las candidatas y candidatos que abanderaron a la Coalición “Por Zacatecas al Frente”, conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Movimiento Ciudadano, nosotros como partido esperamos cumplir con la parte que nos toca en cuanto a la responsabilidad ante la ciudadanía, y lo haremos con mucha convicción, el Partido Acción Nacional siempre estuvo en condiciones de colaborar y coadyuvar en busca de la verdadera democracia, estuvimos pendientes del actuar de las autoridades electorales, tanto a nivel federal, como estatal, y el día hoy podemos decir que se entregan buenas cuentas, reconocemos que no existen las elecciones perfectas, sin embargo, cabe reflexionar respecto de la inseguridad en las elecciones, cabe reflexionar también de la duplicidad de funciones de los CAES locales y los CAES federales, porqué no reflexionar también respecto de los paquete perdidos, que por fortuna no trajeron consecuencias relevantes para el resultado de las elecciones en Sombrerete, la omisión o negligencia que ya hacía referencia el Representante del Partido Verde, de este Consejo, en cuanto a la asignación de las regidurías a los partidos políticos locales, que justamente perdieron su registro y este Consejo no se ha pronunciado a la fecha, solo por señalar algunos acontecimientos relevantes que quedan en el tintero y en este momento los dejo sobre la mesa para la reflexión, el Partido Acción Nacional por su parte contribuyó para que se dieran las mejores condiciones en términos de normalidad democrática, debo reconocer que nosotros siempre estuvimos haciendo el mejor de nuestros esfuerzos como coalición y como partido, para que este proceso electoral concurrente, el más grande de la historia, fuera democrático, transparente, con condiciones de igualdad y equidad para todos los contendientes, el día de hoy podemos calificar el proceso electoral que hoy termina, como un proceso electoral con altibajos, el Partido Acción Nacional por su parte manifiesta su preocupación por el trato discrecional con que se manejaron algunos incidentes, de alguna manera considerados graves, pero inéditos, a nuestro juicio volvemos a reiterar, el caso de Ojocaliente, el caso de los paquetes de Sombrerete, donde nunca se supo qué pasó en realidad

con los paquetes que teníamos que recontar, las boletas que de alguna manera creíamos que estaban en las bodegas del INE, y se verificó que ahí no estaban, respecto de esas incidencias es lamentable que oficialmente se hayan declarado como documentación perdida, y fue lo único que se nos dijo a los representantes, también reconocemos sinceramente el trabajo realizado por este Consejo, los integrantes de la Junta Ejecutiva, los Consejos Distritales, los Consejos Municipales, las diferentes áreas de este órgano electoral, y sobre todo del personal que labora y laboró en este proceso inédito que se clausura el día de hoy, ya que estamos seguros de que sin el apoyo de todo el personal y de todos los órganos desconcentrados, no hubiera sido posible llegar a esta etapa que hoy cerramos formalmente, quiero concluir esta participación diciendo que el Partido Acción Nacional, al cual me honro en representar, hoy más que nunca le sigue apostando al fortalecimiento de las instituciones, en Acción Nacional creemos en las elecciones democráticas, y exhortamos una vez más a todas las fuerzas políticas aquí representadas, a que sigamos construyendo por el bien común de las y los zacatecanos, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, si alguien más desea participar, sino es así, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15 horas con 59 minutos de este 18 de septiembre del 2018, se levanta la presente Sesión Especial de conclusión del proceso electoral, gracias por su asistencia, gracias por su participación, que tengan buena tarde. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa